

se determinase por su estado de sa-
cha, y p. a. M. en otros dos No-
bles que no la tengan y verificada
la eleccion loz q. no quedem electos
se incluyan en la Suerte de Regido-
res y desp. se pare ala de Alcaide
de la Hermandad y Depositario sin
ser en Consideracion a parentescos
respecto a que no son Concejales
p. lo qual se haga cenar inmedia-
tamente, alz actualz Alcaide quedando
reunida la jurisdic. en el m.
hasta las ventosy depreciañdo
en mismo quanto se dice en oñ.
a nueva inscripçion por ser di-
fido alz fines que desp. indicad
e que se sigan mayores reuand
a vista de la obligacion que se nota

